

Régimen Voluntario de Pensiones
Complementarias en US Dólares BO
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US Dólares BO
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US Dólares BO
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de situación financiera	A	6
Estado de resultados integrales	B	7
Estado de flujos de efectivo	C	8
Estado de cambios en el patrimonio	D	9
Notas a los estados financieros		10

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

Al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US Dólares Bo administrado por Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S. A.
y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US Dólares BO administrado por Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (el Régimen), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Régimen al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Régimen de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Portafolio de inversiones**Asunto clave de auditoría**

El principal activo del Fondo es el portafolio de inversiones, el cual representa el 63% de los activos totales.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativos. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones; utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

En las notas 3.2, 4, 5, 9.2 y 12 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

b) Cumplimiento de las disposiciones normativas**Asunto clave de auditoría**

La Operadora debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas del Régimen, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Operadora sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias del Régimen.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte del Régimen y su respectivo seguimiento.
- Revisamos asuntos relacionados con el cumplimiento de la normativa aplicable, mecanismos de control interno y análisis de los sistemas automatizados.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Régimen en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Régimen de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Régimen o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Régimen son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Régimen.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Régimen para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que del Régimen deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Régimen en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Régimen una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Régimen, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Francinne Sojo Mora.

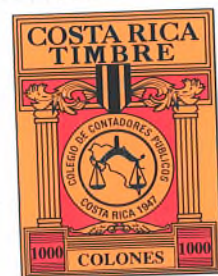
Nuestra responsabilidad sobre el informe de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 se extiende hasta el 21 de febrero de 2022. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Francinne Sojo

San José, Costa Rica

21 de febrero de 2022

Dictamen firmado por
Francinne Sojo Mora N° 3386
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2022
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al origina



Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares BO
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En US dólares sin centavos)

Activo	Notas	2021	2020
Disponibilidades			
Cuentas Corrientes y de Ahorros en Entidades Financieras Públicas del País		US\$ 528,849	362,271
Cuentas Corrientes en Entidades Financieras Privadas del País		3,980,549	3,310,046
Total de Disponibilidades	9.1 y 14	<u>4,509,398</u>	<u>3,672,317</u>
Inversiones en Instrumentos Financieros			
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		7,330,904	5,825,664
Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		177,250	241,575
Productos por Cobrar		110,318	103,687
Total de Inversiones en Instrumentos Financieros	3.2, 4, 5 y 9.2	<u>7,618,472</u>	<u>6,170,926</u>
Cuentas por Cobrar			
Cuentas por Cobrar		14,378	13,053
Total Cuentas por Cobrar	9.3	<u>14,378</u>	<u>13,053</u>
Total Activo		US\$ <u>12,142,248</u>	<u>9,856,296</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo			
Comisiones por Pagar	9.4 y 15	3,057	5,953
Total Pasivo		<u>3,057</u>	<u>5,953</u>
Patrimonio			
Cuentas de Capitalización Individual		11,938,235	9,793,901
Aportes Recibidos por Asignar		966	925
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros	3.6	160,990	1,155
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	3.7	39,001	54,362
Total Patrimonio	9.5	<u>12,139,192</u>	<u>9,850,343</u>
Total Pasivo y Patrimonio		US\$ <u>12,142,248</u>	<u>9,856,296</u>
Cuentas de Orden	10	US\$ <u>8,336,858</u>	<u>7,090,449</u>

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Róger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración



Cuadro B

**Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares BO
administrado por**

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Resultados Integrales

Período de un año terminado al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En US dólares sin centavos)

	Notas	2021	2020
Ingresos Financieros			
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	US\$	410,749	479,450
Ganancias por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		0	7,871
Ingresos Financieros por Efectivo y Equivalentes de Efectivo		63,723	33,885
Ingresos por Disminución de Estimaciones de Inversiones en Instrumentos Financieros	3.7	39,197	53,821
Ganancias por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	3.6	4,340	62,414
Ganancia Realizada en Instrumentos Financieros ORI		206	6,247
Total Ingresos Financieros	9.6	518,215	643,688
Gastos Financieros			
Gastos por Estimación de Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros	3.7	23,836	108,183
Pérdidas por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	3.6	68,665	127,885
Total Gastos Financieros	9.7	92,501	236,068
Rendimiento Antes de Comisiones		425,714	407,620
Comisiones			
Comisiones Ordinarias	3.9 y 15	57,275	81,360
Rendimiento Neto del Período	US\$	368,439	326,260
Otros Resultados Integrales, Neto de Impuesto			
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integr	3.6	159,835	(57,542)
Resultados Integrales Totales de Período	US\$	528,274	268,718

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Róger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Cuadro C

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares BO
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Para el período de un año terminado al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En US dólares sin centavos)

	Nota	2021	2020
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación			
Resultados del Período	US\$	368,439	326,260
Partidas Aplicadas a Resultados que no Requieren Uso de Fondos			
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	3.6	159,835	(57,542)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	3.7	(15,361)	54,362
Total Partidas Aplicadas a Resultados que no Requieren Uso de Fondos		<u>144,474</u>	<u>(3,180)</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación			
Aumento/(Disminución) por:			
Cuentas por Cobrar		(1,325)	(3,918)
Comisiones por Pagar		(2,896)	(3,682)
Efectivo Neto Proveniente por las Actividades de Operación		<u>508,692</u>	<u>315,480</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión			
Aumento/(Disminución) por:			
Instrumentos Financieros - Al Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral		(1,505,241)	2,590,006
Instrumentos Financieros - Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		64,325	426,576
Productos y Dividendos por Cobrar		(6,631)	13,319
Efectivo Neto Usado / Proveniente por las Actividades de Inversión		<u>(1,447,547)</u>	<u>3,029,901</u>
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Aportes Recibidos de Afiliados		4,481,933	2,739,894
Retiros Efectuados por Afiliados		(2,705,997)	(3,011,704)
Efectivo Neto Proveniente / Usado por las Actividades de Financiación		<u>1,775,936</u>	<u>(271,810)</u>
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo		837,081	3,073,571
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Período		3,672,317	598,746
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Disponibilidades) al Final del Período	14 US\$	<u>4,509,398</u>	<u>3,672,317</u>

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Róger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares BO
administrado por

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Para el período de un año terminado al 31 de diciembre de 2021

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)

(En US dólares sin centavos)

	Notas	Ajustes al Patrimonio					Total del patrimonio
		Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del período	Plusvalías o (minusvalías) no realizada por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	
Saldos al 01 de enero de 2020		US\$ 9,739,729	647	0	58,697	0	9,799,073
Resultado del Período		0	0	326,260	0	0	326,260
Capitalización de Utilidades		326,260	0	(326,260)	0	0	0
Aportes de Afiliados		2,733,226	6,668	0	0	0	2,739,894
Retiros de Afiliados		(3,011,422)	(282)	0	0	0	(3,011,704)
Asignación de Aportes Recibidos		6,108	(6,108)	0	0	0	0
Subtotal		9,793,901	925	0	58,697	0	9,853,523
Otros Resultados Integrales							
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en ORI	3.6	0	0	0	(57,542)	0	(57,542)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	3.7	0	0	0	0	54,362	54,362
Saldos al 31 de diciembre de 2020	9.5	US\$ 9,793,901	925	0	1,155	54,362	9,850,343
Saldos al 01 de enero de 2021		US\$ 9,793,901	925	0	1,155	54,362	9,850,343
Resultado del Período		0	0	368,439	0	0	368,439
Capitalización de Utilidades		368,439	0	(368,439)	0	0	0
Aportes de Afiliados		4,466,775	15,158	0	0	0	4,481,933
Retiros de Afiliados		(2,694,293)	(11,704)	0	0	0	(2,705,997)
Asignación de Aportes Recibidos		3,413	(3,413)	0	0	0	0
Subtotal		11,938,235	966	0	1,155	54,362	11,994,718
Otros Resultados Integrales							
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en ORI	3.6	0	0	0	159,835	0	159,835
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	3.7	0	0	0	0	(15,361)	(15,361)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	9.5	US\$ 11,938,235	966	0	160,990	39,001	12,139,192

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Róger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US Dólares BO
administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020)
(En US dólares sin centavos)

Nota 1 Información general

El Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias US Dólares BO (el Régimen) consiste en un plan individual de acumulación para pensión voluntaria regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los fondos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones, una vez deducidas las comisiones. Los afiliados tienen participación en la propiedad del Régimen en proporción al monto acumulado. Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora, Popular Pensiones).

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como Operadora de Planes de Pensiones Complementarias está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San Jose, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones Complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732), estableció que toda Operadora de Planes de Pensiones Complementarias se debe constituir como sociedad anónima autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en el 2000.

Nota 2 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC); las principales diferencias se indican en la nota 16.

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades)

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) los saldos en cuentas bancarias y la incorporación del manejo de liquidez (otros mecanismos de colocación), según el SPA-236-2021.

3.2 Inversiones en Instrumentos Financieros

A partir de enero de 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

3.3 Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

3.4 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

3.5 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos por recaudación se registran transitoriamente en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

3.6 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias y pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizada. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se liquida por resultados del periodo la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

3.7 Deterioro en el valor de los activos Financieros

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de pérdida esperada

La estimación de la pérdida esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la pérdida esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento en que se origina.
- Etapa 2: Pérdida esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento en que se origina.
- Etapa 3: Pérdida esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

3.8 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

3.9 Comisión por administración

El Régimen debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre rentabilidad. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. (Ver nota 8 y 9.4).

3.10 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3.11 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, así como por, la Política de Inversiones autorizada por el órgano que corresponda, de la Operadora de Pensiones.

3.12 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

3.13 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en US dólares de los Estados Unidos de América (\$), moneda funcional y de registro.

3.14 Período económico

El período económico del Régimen inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 4 Inversiones en Instrumentos Financieros

La composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

A) Portafolio 2021

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
ALDSF	ilm1\$		0	0	0	93,000	93,000
AUSOL	bas\$a	0	0	0	118,716	0	118,716
BCR	bco1\$	370,802	0	0	0	0	370,802
BCRSF	inm1\$	0	0	0	0	63,000	63,000
CAFSA	ci\$	899,996	0	0	0	0	899,996
FCRED	ci\$	49,997	0	0	0	0	49,997
FDESY	bfd5	0	959,983	0	0	0	959,983
FPTG	bpge\$	897,730	0	0	0	0	897,730
G	tp\$	1,211,747	446,540	1,585,101	208,421	0	3,451,809
GENTE	bgea3	0	499,991		0	0	499,991
ICE	bic3\$	81,879	0	0	0	0	81,879
VISTA	inm1\$	0	0	0	0	21,251	21,251
Total general		3,512,151	1,906,514	1,585,101	327,137	177,251	7,508,154

A) Portafolio 2020

Emisor	Instrumento	Entre	0 y 1 año	Entre	1 y 5 años	Entre	5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
ALDSF	ilm1\$	US\$	-	-	-	-	-	108,500	108,500
AUSOL	bas\$a		-	-	-	119,973	-	-	119,973
BCR	bco1\$		-	367,719	-	-	-	-	367,719
BCRSF	inm1\$		-	-	-	-	109,200	-	109,200
CAFSA	ci\$		64,999	-	-	-	-	-	64,999
FPTG	bpge\$		-	525,074	-	-	-	-	525,074
G	tp\$		1,323,570	3,162,687	180,075	-	-	-	4,666,332
ICE	bic3\$		-	81,568	-	-	-	-	81,568
VISTA	inm1\$		-	-	-	-	23,874	-	23,874
Total general		US\$	1,388,569	4,137,048	300,048	241,574	6,067,239		

Comentario analítico 2021

Comentario sobre los acontecimientos económicos

Durante el 2021 la humanidad se dio cuenta que la pandemia vino para quedarse más tiempo de lo esperado y que teníamos que aprender a vivir de momento con ella. Aunque fue otro año retador porque la incertidumbre siguió formando parte del día a día, fue un año mejor que el anterior para los mercados financieros.

En materia económica, el 2021 ha sido un año de recuperación en casi todas las economías del mundo y Costa Rica no ha sido la excepción, según los datos publicados por el Banco Central, la economía costarricense reportó un crecimiento del 7,6% durante el año pasado, lo que se convirtió en la tasa de incremento más alta de los últimos 14 años, parte de este desempeño se debe a la base de comparación 2020. La mayoría de las actividades económicas con relación al 2020, mostrando una reactivación mayor a la esperada, producto de la mayor apertura comercial y el alcance de la vacunación de un importante porcentaje de la población (76% con al menos una vacuna).

Los regímenes especiales de zonas francas continuaron creciendo, materializándose para el país algunas oportunidades del “nearshoring”, donde empresas existentes y otras nuevas han decidido establecerse o ampliar sus operaciones, acercando su producción a sus mercados meta. Las exportaciones e importaciones continuaron creciendo, alcanzando niveles históricos y tasas de crecimiento del 26% aproximadamente. El sector turismo también tuvo un respiro con la llegada de mayor cantidad de turistas al país y la reapertura de sus actividades. La tasa de desempleo empezó a bajar, alcanzando niveles del 15%, no obstante, sigue siendo elevada.

Por su parte, las cifras fiscales continúan mejor de lo esperado; datos acumulados a diciembre revelan que el resultado financiero del Gobierno Central continúa mejorando en relación con el 2020. El resultado primario correspondió a un déficit de 0,3% del PIB mientras que el déficit financiero incrementó a 5,2% del PIB. Este comportamiento se debe a una mayor recaudación tributaria dada una recuperación en la actividad económica, al mejor rendimiento de las reformas tributarias, la consolidación de las operaciones de los órganos desconcentrados con las del Gobierno Central y al traslado de recursos de superávit libres de algunas entidades públicas.

El tipo de cambio tuvo este año una devaluación del 4,6%, dado principalmente por una mayor demanda por parte de inversionistas institucionales que, por razones de diversificación, han decidido aumentar su tenencia de activos en el exterior. Además, el sector público no bancario (Gobierno Central y otras instituciones públicas) han demandado más divisas para atender el servicio de la deuda denominada en moneda extranjera y el incremento experimentado en los precios de las materias.

Otro factor que se ha observado es la preferencia del mercado por instrumentos denominados en moneda extranjera, debido a las tasas de interés bajas y la poca oferta de instrumentos denominados en colones; además, existe una inclinación de los inversionistas de colocar sus recursos en una moneda fuerte como medida de precaución, ante la expectativa de lo que pueda suceder con los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el cambio que se avecina en las próximas elecciones.

Por otra parte, el repunte de la inflación experimentado en el último trimestre del año podría ser más fuerte y duradero de lo que habían previsto las autoridades monetarias del país; al cierre del 2021 la inflación medida por Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación interanual del 3.30%, la más alta en un año natural en los últimos siete años. El resultado es consecuencia del elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministro y los cuellos de botella en los servicios de transporte marítimo.

Ante este contexto, el BCCR ha realizado un ajuste de su Tasa de Política Monetaria (TPM) para ubicarla en 1,25% anual, manteniendo una postura de política monetaria expansiva, pero con la advertencia de intensificar el ritmo de aumentos con el fin de mantener la inflación dentro del rango meta ($3\% \pm 1$ punto porcentual). Por su parte, la Tasa Básica Pasiva (TBP) experimentó una tendencia a la baja hasta alcanzar el pasado 04 de noviembre el 2,75%, el nivel más bajo registrado desde hace más de cuarenta años. En diciembre el indicador experimentó una ligera tendencia al alza, hasta cerrar el año en 2,90%.

A pesar de estos resultados positivos, en el ambiente financiero aún persisten factores que añaden incertidumbre sobre la evolución del proceso de reactivación económica y el impacto que puedan generar sobre las variables macroeconómicas para lo que resta del año. Las principales vulnerabilidades provienen del contexto político-fiscal; el ciclo electoral que enfrenta el país ha provocado un menor incentivo hacia lograr acuerdos políticos para aprobar nuevos proyectos fiscales, en el marco de la agenda complementaria del Fondo Monetario Internacional (FMI). Adicionalmente, el ritmo de recuperación económica nacional e internacional sigue condicionado por la evolución de la pandemia y los efectos adversos que nuevas variantes del virus puedan tener sobre los procesos de apertura de los mercados internacionales.

Las proyecciones de Hacienda para el 2022 son finalizar con un superávit primario de 1,2% de la producción y un déficit fiscal de 4% del PIB. Para el 2023, el balance primario se elevaría a 1,8% del PIB y el déficit financiero sería de 3,1% de la producción, siempre y cuando se apruebe y ejecute la agenda negociada con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos resultados tendrían el efecto de reducir el endeudamiento gubernamental dado que se prevé cierre en el 70,3% de la producción, el 2022, y en 69,4% del PIB, en el 2023. A su vez, el Banco Central estima que la economía nacional crecería 3,9% al cierre de este año y mientras que para el próximo el aumento sería del 4,0%.

En lo que respecta al mercado internacional, luego de la declaración de la pandemia por coronavirus en el 2020 y la crisis económica provocada por las medidas de contención, el 2021 se vio envuelto de incertidumbre y expectativa sobre un eventual retorno a la normalidad. La distribución de vacunas y la flexibilización de los confinamientos fueron seguidas por un repunte económico, pero la aparición de nuevas variantes representó un revés para la recuperación. A pesar de estos desafíos, el producto interno bruto mundial creció, completando la transición hacia la fase expansiva y finalmente superando el nivel prepandémico. Cabe mencionar que el comportamiento entre regiones y países fue dispar, con los emergentes (excepto China, que fue el primero en salir de la crisis) mostrando un rezago respecto a los desarrollados.

La recuperación estuvo acompañada por escasez de mano de obra, problemas en la cadena de suministro y una inflación creciente. Los precios aumentaron especialmente rápido en áreas como alimentos y energía. El índice de precios al consumidor de EE. UU. saltó a niveles no vistos en cuatro décadas, provocando a finales del año, un inicio gradual del retiro de los estímulos monetarios.

A lo largo del año, los mercados de capitales continuaron con un aumento relativamente constante, con las acciones estadounidenses de alta capitalización terminando el 2021 cerca de un máximo histórico. En EE.UU, además de la efectividad de las vacunas, el sentimiento de los inversionistas se vio impulsado por una serie de otros desarrollos positivos, que incluyeron fuertes ganancias corporativas y una mayor demanda de los consumidores. Los factores anteriores llevaron al índice S&P 500 a registrar un incremento anual de 27%. Asimismo, los mercados globales continuaron subiendo junto con los de EE. UU., a pesar de algunos contratiempos. El Euro Stoxx 50 y el Nikkei 225 crecieron 21% y 5%, respectivamente.

Comentario analítico 2020

Comentario sobre los acontecimientos económicos

En el primer trimestre del 2020, el mundo se vio sorprendido por la peor pandemia en un siglo. Los gobiernos se vieron obligados a imponer cuarentenas y restricciones para tratar de contener los contagios por Covid-19, provocando una dramática contracción económica. Por su parte, luego de una década de prosperidad, entre febrero y marzo los mercados de valores internacionales experimentaron una de las peores caídas de la historia.

Ante la situación, las principales economías reaccionaron con una intervención fiscal y monetaria sin precedentes. Lo anterior, sumado al rápido desarrollo de múltiples vacunas contra el nuevo coronavirus, provocó una de las recuperaciones más rápidas de los mercados, con la convicción de que la pandemia no desencadenaría una crisis financiera más grave. Lo anterior contrasta con una recuperación económica más gradual y dispareja, pues a pesar de que las campañas de vacunación ya dieron inicio en varios países, la pandemia no se ha logrado controlar completamente, con un incremento de casos y fallecimientos principalmente en Estados Unidos y Europa.

Entre otros acontecimientos importantes del año, destaca la victoria del demócrata Biden en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, mientras que, en Europa finalmente se alcanzó un tratado comercial sobre el Brexit días antes de la fecha límite del 31 de diciembre.

Al cierre del año, el S&P 500 registró un incremento anual de 16.26%, mientras que el Nikkei 225 subió 16.01% y el Euro Stoxx 50 tuvo una caída de -5.14%. En términos económicos, se espera un retorno al crecimiento global en el 2021.

A nivel local, una de las mayores vulnerabilidades de la economía costarricense es su sostenibilidad fiscal y la situación generada por la pandemia lo ha dejado en evidencia. Desde 2018 se ha dado en un proceso de reforma, con el objetivo de entrar en una senda de disminuciones de las cifras fiscales, sin embargo, esto no ha sido suficiente para hacer frente al impacto de la pandemia. La reducción de los ingresos tributarios y mayores gastos para la atención de los sectores afectados han generado un crecimiento más rápido del déficit fiscal (8.3% del PIB a diciembre), lo que a su vez ha acelerado el endeudamiento del Estado (69.7% del PIB a diciembre).

En cuanto a la actividad económica, es importante agregar que, según la información del Banco Central, la tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró para noviembre de 2020 una tasa de decrecimiento interanual del 6.5%, reflejando los efectos que han tenido las medidas de confinamiento y restricción al movimiento de la población adoptadas desde mediados de marzo del 2020, para contener la propagación de covid-19 sobre la producción nacional. El punto más bajo del IMAE fue durante junio y julio con una cifra de -7.2% en cada mes, la mayor caída que se registra en la vida de esta variable, que nació en enero de 1991. Desde ese momento, la actividad ha venido en una contracción menos severa, pero recuperándose lentamente. En la última revisión del Programa Macroeconómico el Banco Central estimaba que la producción nacional caería durante el 2020 en un 5%, mientras que para el 2022 espera una recuperación del 2.3%.

El tipo de cambio tuvo una clara tendencia al alza durante la mayor parte del año, durante este periodo el macroprecio experimentó una depreciación del 7.09%, por lo que al finalizar el año se pagaban ₡40.44 más por cada dólar con respecto al cierre del 2019. Este comportamiento del colón hacia la depreciación inició en las últimas semanas de abril, cuando empezó a ser más evidente el impacto de la pandemia en el país. Varios factores han influido en la tendencia al alza experimentada en el tipo de cambio. En primer lugar, se ha generado una contracción de la oferta de dólares tanto por la caída de las importaciones y el turismo, como por una menor inversión extranjera directa; además, la complicada situación política y fiscal que enfrenta el país genera incertidumbre en los mercados y en las personas, lo que provoca que se refugien en el dólar como mecanismo de defensa, presionando la demanda de la divisa.

El efecto ha sido compensado parcialmente por el ahorro en la factura petrolera del país, como consecuencia de la reducción en los precios internacionales de los combustibles. Por otra parte, el Banco Central tiene una posición relativamente robusta de reservas monetarias que al inicio de la pandemia se había visto fortalecida por el ingreso de préstamos externos conseguidos por el Gobierno para la atención de la emergencia, sin embargo, durante 2020 el saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) se ha visto reducido en más de US\$1,687.7 millones (19%), dejando al Central con una posición más comprometedor para contrarrestar cambios abruptos en el tipo de cambio en el futuro. La reducción en el saldo de las reservas se explica principalmente por los esfuerzos que ha tenido que hacer la entidad para controlar el precio del dólar y la escasez de divisas que ha encontrado en las ventanillas de los intermediarios cambiarios para restituir las reservas que le ha vendido al Sector Público No Bancario (SPNB).

En cuanto a la inflación, según los datos publicados por el Instituto Costarricense de Estadística y Censos (INEC), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) concluyó el 2020 con una variación interanual de 0.89%. En el 2020, la inflación se mantuvo por debajo de la meta BCCR ($3\% \pm 1p.p$). Según el Central, este comportamiento es coherente con la agudización de las presiones desinflacionarias desde abril, provocadas por la pandemia. Entre dichas presiones, la entidad destaca: i) la baja inflación mundial; ii) la tasa de desempleo nacional en niveles históricamente altos; y iii) el crédito al sector privado estancado, congruente con la incertidumbre de oferentes y demandantes sobre la profundidad y duración de la pandemia y de las medidas adoptadas para contener su propagación.

Con relación a las tasas de interés, es importante destacar que la Tasa de Política Monetarias (TPM) cerró este año en 0.75%, el nivel más bajo de los últimos diez años. La Junta Directiva del Banco Central acordó realizar tres disminuciones de la tasa de referencia, la cual comenzó el año en 2.75%. La autoridad monetaria indicó que en la coyuntura actual es conveniente intensificar su política expansiva y contracíclica. Mantener en niveles bajos la TPM tiene como fin seguir presionando a la baja las tasas de interés en el mercado, y de esa forma aliviar la situación financiera de los hogares y las empresas que se han visto impactadas de manera directa ante la crisis sanitaria por Covid-19.

La Tasa Básica Pasiva (TBP) ha tenido una reducción sustancial que empezó a ser más evidente el 20 de febrero anterior cuando cayó 70 p.b. hasta ubicarse en 4.95%. Dicha disminución, es la más relevante desde que se modificó la metodología de cálculo, a finales del 2012. Posteriormente, la tasa experimentó una tendencia a la baja hasta alcanzar el 08 de octubre anterior 3.25%, el nivel más bajo registrado desde hace más de cuarenta años. Desde mediados de octubre y durante el mes de diciembre aumentó 25 puntos base, hasta alcanzar el 3.50% con que cerró el periodo.

A pesar de que durante el mes de diciembre se inició la campaña de vacunación contra el coronavirus a nivel nacional, aún existe incertidumbre acerca de la profundidad y duración que tendrá la crisis sanitaria sobre la economía nacional. La ruta hacia la recuperación no será fácil, es claro que deberá haber un balance entre la contención del virus y la reapertura de la economía, sin embargo, si se logra gestionar de una manera estratégica, Costa Rica tiene la oportunidad de lograr cambios estructurales que le permitan evolucionar hacia un país que brinda mayor bienestar para sus habitantes en el mediano y largo plazo.

Aspectos que determinaron el comportamiento del portafolio

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado. Las ganancias o pérdidas, producto de la valoración se registran en la cuenta patrimonial; cuando la inversión se vende, la ganancia o pérdida realizada se registra en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas se utilizan, junto con el rendimiento neto del periodo para el cálculo del valor cuota. Cabe adicionar que estas ganancias se realizan solo si se venden los instrumentos, lo cual ejecuta la ganancia.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, el Fondo cumplió satisfactoriamente con la metodología de cálculo de la valoración a precios de mercado de los portafolios de inversión y su correspondiente registro contable.

La rentabilidad de los últimos doce meses a diciembre de 2020 es de 4.37%, inferior al 9.98% alcanzado doce meses atrás. Esta menor rentabilidad responde al aumento en la percepción de riesgo e incertidumbre que presiona el precio de los bonos a la baja, lo cual ha sido compensado por el rendimiento liquido del portafolio, no obstante, si ha habido una baja en el rendimiento ofrecido, comparado con el año previo.

Nota 5 Cuadro resumen de límites de inversiones en instrumentos financieros

La clasificación del portafolio de inversiones, de acuerdo con los sectores y límites definidos en el reglamento de Gestión de Activos, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

	%	%	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
G		28.43%	
Total	80.00%	28.43%	51.57%
Resto del Sector Público			
BCR	10.00%	3.05%	6.95%
ICE	10.00%	0.67%	9.33%
Total	20.00%	3.73%	16.27%
Total Sector Público Local	80.00%	32.16%	47.84%
Sector Privado			
ALDSF	10.00%	0.77%	9.23%
AUSOL	10.00%	0.98%	9.02%
BCRSF	10.00%	0.52%	9.48%
CAFSA	10.00%	7.41%	2.59%
FCRED	10.00%	0.41%	9.59%
FDESY	10.00%	7.91%	2.09%
FPTG	10.00%	7.39%	2.61%
GENTE	10.00%	4.12%	5.88%
VISTA	10.00%	0.18%	9.82%
Total	100.00%	29.68%	70.32%
	%	%	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Límite Deuda Individualizada	10%	7.82%	2.18%
Límite de Recompras	5%	0.00%	5.00%
Límite de Préstamo de Valores	5%	0.00%	5.00%
Límite de Notas Estructuradas	5%	0.00%	5.00%
Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Título representativo de propiedad Nivel I	25%	0.00%	25.00%
Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros Locales	5%	0.00%	5.00%
Título representativo de propiedad Nivel II	10%	1.46%	8.54%
Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Administradores externos	10%	0.00%	10.00%

Al 31 de diciembre de 2020

OPERADORA DE PENSIONES DEL BANCO POPULAR

FONDO VOLUNTARIO DÓLARES B

Dólares

dic-20

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
G		47.34%	
Total	80.00%	47.34%	32.66%
Resto del Sector Público			
BCR	10.00%	3.73%	6.27%
ICE	10.00%	0.83%	9.17%
Total	20.00%	4.56%	15.44%
Total Sector Público Local	80.00%	51.90%	28.10%
Sector Privado			
ALDSF	10.00%	1.10%	8.90%
AUSOL	10.00%	1.22%	8.78%
BCRSF	10.00%	1.11%	8.89%
CAFSa	10.00%	0.66%	9.34%
FPTG	10.00%	5.33%	4.67%
VISTA	10.00%	0.24%	9.76%
Total	100.00%	9.65%	90.35%
Sector Internacional			
Total	25.00%	0.00%	25.00%

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	0.66%	9.34%
Código Límite de Recompras	5%	0.00%	5.00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0.00%	5.00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0.00%	5.00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel I	25%	0.00%	25.00%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros Locales	5%	0.00%	5.00%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel II	10%	2.45%	7.55%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Código Administradores externos	10%	0.00%	10.00%

Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos

Se cumplirán a cabalidad los límites establecidos en el Reglamento de Gestión de Activos, así como la normativa vigente. En caso de presentarse excesos o incumplimiento de requisitos de cualquier tipo, serán informados a los Comités de Inversiones y Riesgo, Junta Directiva, ente supervisor (dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del conocimiento del hecho) y todas las áreas internas requeridas para efectos del seguimiento, control y registro contable.

Los planes de acción y plazo de corrección deberán ser elaborados por la Gerencia de Inversiones y comunicados y aprobados por el Comité de Inversiones, mismo que informará a la Junta Directiva.

El Comité de Inversiones dará seguimiento a los planes de reducción de riesgos relacionados con las inversiones

Nota 6 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Régimen se encuentran depositados en entidades de custodia en cuentas específicas, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Régimen se encuentran custodiados en el BN Custodio y Popular Valores Custodio, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Régimen los valores que respaldan las inversiones y prepara conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 7 Rentabilidad del Régimen

El cálculo de la rentabilidad mensual del Régimen se hace de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los Regímenes administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Régimen, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Régimen.

De acuerdo con esa metodología, la rentabilidad nominal del Régimen al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 5.49 % y 4.37%, respectivamente.

Nota 8 Comisiones

Por la administración del Régimen, La Operadora devenga comisión de 10% sobre rendimientos. (Ver nota 3.9 y 9.4)

Nota 9 Composición de los rubros de los estados financieros

9.1 Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas y privadas del país por US\$4,509,398 y US\$3,672,317, respectivamente.

9.2 Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

Inversiones en Instrumentos Financieros	2021	2020
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		
Ministerio de Hacienda	US\$ 3,451,809	US\$ 4,666,331
Otros Emisores del Sector Público	452,682	449,287
De Entidades Financieras Privadas del País	1,509,972	0
De Entidades No Financieras Privadas del País	1,916,441	710,046
Subtotal Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (1)	US\$ 7,330,904	US\$ 5,825,664
Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Fondos de Inversión en Entidades del Sector Privado del País	US\$ 177,250	US\$ 241,575
Subtotal Inversiones Al Valor Razonable con Cambios en Resultados (1)	US\$ 177,250	US\$ 241,575
Productos por Cobrar		
Productos por Cobrar Sobre Inversiones de Emisores Nacionales	US\$ 110,318	US\$ 103,687
Total de Productos por Cobrar	US\$ 110,318	US\$ 103,687
Total Inversiones en Instrumentos Financieros	US\$ 7,618,472	US\$ 6,170,926

(1) Ver nota 4 y 18.

9.3 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

Cuentas por Cobrar	2021	2020
Cuentas por Cobrar por Impuesto Sobre la Renta (1)	US\$ 14,378	US\$ 13,053
Total Cuentas por Cobrar	US\$ 14,378	US\$ 13,053

(1) De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas:

- De un 0% a un 7% para las emisiones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) en colones.
- De un 8% a un 15% para las demás emisiones locales.

Las emisiones colocadas antes de dicha Ley siguen calculando un 8% y las emisiones del SFNV en colones, también colocadas antes de la Ley, siguen calculando 0%.

9.4 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar por US\$3,057 y US\$5,953 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Régimen.

9.5 Patrimonio

Al 31 de diciembre el patrimonio se compone de:

Patrimonio	2021	2020
Cuentas de Capitalización Individual	US\$ 11,938,235	US\$ 9,793,901
Aportes Recibidos por Asignar	966	925
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros (1)	160,990	1,155
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros (2)	39,001	54,362
Total Patrimonio	US\$ 12,139,192	US\$ 9,850,343

(1) Ver nota 3.6

(2) Ver nota 3.7

9.6 Ingresos financieros

En el período de un año terminado el 31 de diciembre los ingresos del Régimen se detallan así:

Ingresos Financieros	2021	2020
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	US\$ 410,749	US\$ 479,450
Ganancias por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	0	7,871
Ingresos Financieros por Efectivo y Equivalentes de Efectivo	63,723	33,885
Ingresos por Disminución de Estimaciones de Inversiones en Instrumentos Financieros (1)	39,197	53,821
Ganancias por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	4,340	62,414
Ganancia Realizada en Instrumentos Financieros ORI	206	6,247
Total Ingresos Financieros	US\$ 518,215	US\$ 643,688

(1) Corresponde a la aplicación del ajuste por deterioro de las inversiones (Aplicación del RIF).

9.7 Gastos financieros

Los gastos financieros en el período de un año terminado el 31 de diciembre consisten en:

Gastos Financieros	2021	2020
Gastos por Estimación de Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros (1)	US\$ 23,836	US\$ 108,183
Pérdidas por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	68,665	127,885
Total Gastos Financieros	US\$ 92,501	US\$ 236,068

(1) Corresponde a la aplicación del ajuste por deterioro de las inversiones (Aplicación del RIF).

Nota 10 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre las cuentas de orden se componen de:

Cuentas de Orden	2021	2020
Valor Nominal de los Títulos en Custodia	US\$ 7,457,707	US\$ 6,059,027
Valor Nominal de los Cupones en Custodia	879,151	1,031,422
Total Cuentas de Orden	US\$ <u>8,336,858</u>	US\$ <u>7,090,449</u>

Nota 11 Monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los estados financieros y sus notas se expresan en dólares estadounidenses (US\$), debido a que es la moneda funcional y de reporte del Régimen.

Nota 12 Instrumentos financieros y riesgos asociados

La Norma Internacional de Información Financiera 7 (NIIF 7) “Instrumentos Financieros: Información a revelar” establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para el Fondo, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros y riesgos asociados es el siguiente:

Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente el valor cuota del Fondo.

El 2 de noviembre del 2018 fue publicado en La Gaceta el Reglamento de Gestión de Activos, motivo por el cual durante el 2020 Popular Pensiones estuvo trabajando en la implementación de los nuevos requisitos establecidos en el mismo.

En el lado de la administración de los riesgos para atender este nuevo reglamento, se realizaron varios trabajos, entre los cuales se pueden citar: la valoración de riesgos operativos, legales y financieros de los instrumentos de administración de liquidez y la evaluación de la asignación estratégica de activos y benchmark tanto para el mercado local como mercado internacional.

Durante todo el año 2021 Popular Pensiones estuvo realizando un amplio seguimiento a los indicadores de riesgo de la cartera de inversiones, tanto a nivel local como a nivel internacional.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Las pérdidas pueden ocurrir debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.).

En esta materia, la Unidad de Administración Integral del Riesgo de la Operadora identifica los riesgos tomando en cuenta los distintos factores, la estructura de correlaciones y los aspectos relativos a la liquidez de mercado.

El aspecto específico objeto de seguimiento es el comportamiento de las tasas de interés, precio de los títulos y tipo de cambio.

El procedimiento para medir y monitorear este riesgo consiste en evaluar las posiciones expuestas a riesgo de mercado, utilizando modelos que permitan medir la pérdida potencial asociada con movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y horizonte definido. Con base en lo anterior se establece una estructura de límites, la cual se monitorea en forma continua.

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el período seleccionado.

La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esta forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

Los datos necesarios para el cálculo son los siguientes:

- a) La cartera de inversiones a la fecha de interés, presentada por emisión y definida según el código ISIN.
- b) Los precios para cada 521 días hacia atrás a partir de la fecha de interés. La fuente de esta información debe ser un proveedor de precios inscrito como tal, en la SUGEVAL.
- c) Los tipos de cambio de compra de referencia del colón con respecto a cada uno de las monedas extranjeras en que están denominados los valores de la cartera, publicados por el BCCR.

- d) Los valores de la Unidad de Desarrollo en el caso de instrumentos denominados de esa forma, publicados por la SUGEVAL.
- e) En el caso en que el proveedor de precios no suministre las series de precios de las emisiones que no están completas, se aproximará su precio diario, de manera que se cuente con observaciones para cada uno de los días que intervienen en el cálculo.

Este fondo tiene una participación de sus inversiones en el mercado internacional. Para la adquisición de este tipo de instrumentos, Popular Pensiones cuenta con una estrategia de inversión en mercado internacional aprobada por la Junta Directiva, la cual establece el porcentaje máximo a invertir en el extranjero y los límites máximos por tipo de instrumento, por familia, por moneda y por volatilidad en este mercado.

Popular Pensiones invierte en fondos mutuos y en instrumentos ETF, los cuales no poseen calificación de riesgo, sin embargo, todos estos instrumentos poseen una alta liquidez y están inscritos y regulados por jurisdicciones que están dentro del marco normativo de la IOSCO (Organización Internacional de Comisiones de Valores). Estas inversiones disminuyen el riesgo de liquidez de la Operadora, debido a que son instrumentos que poseen una bursatilidad alta, y también disminuyen el riesgo de concentración al ampliar las opciones de los emisores disponibles para invertir.

En los informes de riesgos mensuales se analiza la composición de la cartera en el mercado internacional, el cumplimiento de los límites establecidos y el cumplimiento de su “tracking error”, el cual corresponde a una medida de volatilidad que indica cuánto se ha desviado la rentabilidad de la cartera internacional, con respecto al índice de referencia o “benchmark” aprobado por la Junta Directiva de la operadora. También se presentan diversos indicadores de valor en riesgo, con diferentes niveles de confianza.

Con respecto a la carteras de fondos dólares B el riesgo de mercado, que pasa a 2,82% en diciembre 2021 de 2,97% de diciembre 2020.

Para los indicadores de concentración se elige el Índice de HERFINDAL NORMALIZADO es un índice de concentración de un mercado que muestra el número de participantes y su posición en el mismo. En efecto, el índice de concentración será mayor cuanto menor sea el número de participantes en dicho mercado y cuanto más desiguales sean sus participaciones.

Los resultados al 31-12-21 son:

Concentración IHH emisor	0,26.
Concentración IHH instrumento	0,13.

Se incluyen solo los datos de 2021, a partir de este año se sigue utilizando este indicador de concentración.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Según NIIF 7. Riesgo de mercado. Párrafo 41:

Si una entidad elaborase un análisis de sensibilidad, tal como el del valor en riesgo, que reflejase las interdependencias entre las variables de riesgo (por ejemplo, entre las tasas de interés y de cambio) y lo utilizase para gestionar riesgos financieros, podrá utilizar ese análisis de sensibilidad en lugar del especificado en el párrafo 40.

La entidad revelará también:

- a. una explicación del método utilizado al elaborar dicho análisis de sensibilidad, así como de los principales parámetros e hipótesis subyacentes en los datos suministrados;
- b. y una explicación del objetivo del método utilizado, así como de las limitaciones que pudieran hacer que la información no reflejase plenamente el valor razonable de los activos y pasivos implicados.

Popular Pensiones OPC cumple con lo establecido por la norma, en su párrafo 41, por lo cual según ese apartado podrá utilizar análisis de sensibilidad, tal como el del valor en riesgo y la duración modificada que refleja las interdependencias entre las variables de riesgo, y los utiliza para gestionar riesgos financieros, podrá usar ese análisis de sensibilidad en lugar del especificado en el párrafo 40.

Par tales efectos la entidad revelará:

- a) La explicación del método utilizado al elaborar dicho análisis de sensibilidad.
- b) Los principales parámetros e hipótesis subyacentes en los datos suministrados.
- c) La explicación del objetivo del método utilizado.
- d) Las limitaciones que pudieran hacer que la información no reflejase plenamente el valor razonable de los activos y pasivos implicados.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Métodos utilizados al elaborar Análisis de sensibilidad:

Los dos métodos de análisis de sensibilidad utilizados por parte de la unidad de riesgos corporativo son:

- 1- **Valor en Riesgo – Regulatorio.** por aproximación paramétrica normal utilizando factores de riesgo.
- 2- **Y la Duración Modificada.** – Medida la sensibilidad del valor de la cartera de inversiones ante cambios en la tasa de interés. (A.L.)

1- VaR (Valor en Riesgo, Value at Risk).

El Valor en riesgo permitirá medir las variaciones en el valor de mercado en diferentes momentos en el tiempo, estimando la concentración que se da en las colas de la distribución de las pérdidas y ganancias. (A.L)

a- Definición:

El valor en riesgo es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza.

b- Parámetros de la Valor en Riesgo:

El principal parámetro es la valoración de mercado (AL).

El método empleado es el de simulación histórica según el procedimiento que se presenta a continuación:

- Cálculo del rendimiento al horizonte de días definido: para cada emisión, se calcula la serie diaria requerida para el cálculo del VaR, según la siguiente aproximación logarítmica:

$$R_{(i,t)} = \ln\left(\frac{P_{(i,t)}}{P_{(i,t-21)}}\right)$$

Donde:

$R_{(i,t)}$ = Rendimiento de la emisión i en el día t .

$P_{(i,t)}$ = Precio de la emisión i en el día t .

$P_{(i,t-21)}$ = Precio de la emisión i en el día $t-21$.

Este caso es para un horizonte de 21 días.

- Cálculo del rendimiento de la cartera: para cada uno de los días incluidos en el cálculo del VaR se calcula el promedio ponderado del rendimiento a 21 días o según el horizonte de tiempo que se defina según la forma descrita a continuación

$$RC_t = \sum_{i=1}^n w_i * R_{(i,t)}$$

Donde:

RC_t = Rendimiento de la cartera el día t .

$R_{(i,t)}$ = Rendimiento de la emisión i en el día t .

w_i = Participación dentro de la cartera de la emisión i

c- Hipótesis

Valor en Riesgo (VaR) (Simulación histórica): Se toma como referencia el límite del Valor en Riesgo (VaR) de cada portafolio, **asumiendo que esta es la mayor tolerancia permitida de pérdida esperada del portafolio en condiciones normales.**

d- Objetivo del método:

El VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. (LJD).

El cálculo del VaR se realizará con 500 observaciones de los rendimientos de la cartera, o los que se consideren pertinentes, con un nivel de confianza del 95% o 99%, según el nivel de sensibilización que se requiera en el análisis, y con un horizonte temporal de 1 día para este caso en particular, no obstante, podría establecerse estimaciones con horizontes mayores.

e- Limitaciones de Valor en Riesgo:

El Var regulatorio tiene como limitación que es un Var Histórico que toma en cuenta solo los precios pasados entendiéndolo la máxima de que “el desempeño pasado no aseguran desempeños futuros.

Según la aplicación del back testing al VAR regulatorio bajo la metodología de Kupiec se concluye que el VAR regulatorio sigue siendo un modelo eficiente para predecir el riesgo de mercado de los fondos administrados de la operadora.

“Al analizar la muestra de cerca de 1000 observaciones de las relaciones entre el valor de las minusvalías y plusvalías a 21 días y su respectivo valor en riesgo, es posible observar que el VaR regulatorio sigue siendo un modelo eficiente para predecir el riesgo de mercado de los fondos administrados de la operadora. En la mayoría de los casos el estadístico supera el valor crítico señalando que la proporción de fallos es menor a la esperada con un grado de confianza del 95%. Lo anterior nos mantiene positivos respecto al uso del VaR regulatorio como instrumento para cuantificar el riesgo de mercado en los fondos administrados”.

Problemas por la formación de precios en el mercado local, son amenazas propias del entorno. Puede no reflejar plenamente el valor razonable de los activos administrados. (LJD).

Indicador que para el 31 de diciembre de 2021 se ubica en 2,82%.

2-Duración Modificada

Otro método usado es La Duración modificada que nos indicara los cambios entre los precios y la tasa de interés de un bono ante movimientos en la tasa de interés. Presentando una relación lineal inversa entre el precio y la tasa de interés.

a- Definición y Parámetros de la Modificada (DM):

Es la Medida de la sensibilidad del precio de un bono ante un cambio en las tasas de interés. Se refiere a la vida media – en valor presente- de un activo o pasivo, siendo una media que aproxima la relación entre el cambio porcentual en el precio de un activo financiero y el cambio absoluto de su tasa de rentabilidad. La duración modificada toma en cuenta la frecuencia de composición con la que se cotiza el rendimiento.

Se calculará la duración modificada (DM) de las inversiones totales de la entidad mediante la siguiente fórmula:

$$DM = \frac{D}{(1 + r_m)}$$

Donde:

MD = duración modificada
D = duración de Macaulay
 r_m = rendimiento de mercado

El principal parámetro es el cambio en los niveles de la tasa de interés.

b-Hipótesis:

La duración permite estimar el monto del impacto de una variación en el nivel de tasas de interés sobre el valor actual del portafolio. La duración modificada, en la forma descrita, equivale al concepto matemático de “primera derivada” de una función, que es la pendiente de la tangente de dicha función en un punto determinado. Así, permite medir la sensibilidad del valor actual de los flujos de activos y pasivos ante un cambio en las tasas de interés del mercado, es decir, permite captar la variación en el valor actual de un flujo ante una variación del 1% en las tasas.

c- Objetivo:

Determinar la sensibilidad de la cartera tiene como objeto de contar con un indicador que mida la sensibilidad del valor de la cartera de inversiones ante cambios en la tasa de interés.

El curso de acción una vez medido el grado de sensibilidad ante movimientos en tasas de interés es tomar decisiones sobre la posible reestructuración de cartera con el objeto de contar con una duración más adecuada a los propósitos de cada uno de los fondos administrados y propios, bajo los siguientes criterios:

- 1- Si lo que se pretende es reducir el riesgo ante un aumento de tasas, se debe proceder a reducir la duración de los activos;
- 2- Si lo que se desea es reducir el riesgo ante una caída en tasas, lo apropiado es incrementar la duración de los activos.

d-Limitaciones:

La duración tiene la desventaja que presenta una relación lineal siendo en realidad una curva cóncava o convexa, pero que es una muy buena aproximación y es de la mas utilizada como referencia en la industria para medir el riesgo de tasa de interés.

Es importante tener presente algunas de las limitaciones en el uso de este indicador:

- a. Su validez a efectos de pronosticar en cambio en el valor actual del portafolio, es mayor entre menor sea la variación. En otras palabras, resulta útil para variaciones relativamente pequeñas en los tipos de interés (200 puntos básicos); a medida que las variaciones son mayores, el pronóstico pierde precisión.
- b. El modelo asume la variación paralela en las tasas: que para cada plazo aumenta o disminuye el mismo porcentaje.
- c. Asume que se mantiene el spread entre las tasas activas y pasivas después de la variación.

El Indicador de duración Modificada para el 31 de diciembre de 2021 se ubica en 1.64%.

Instrumentos incluidos en el VaR

Se consideran las inversiones en instrumentos financieros, con las estimaciones por deterioro. El valor de mercado de los títulos que conforman las carteras se determina utilizando el precio limpio.

Los reportos tripartitos con posición compradora a plazo se incluyen dentro del cálculo del VaR. Se considera la serie de precios del activo subyacente. Las posiciones vendedoras a plazo se excluyen del cálculo, así como los derivados financieros y los productos estructurados.

Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2021

Para el 31 de diciembre de 2021 el cálculo del VaR para el fondo es 2.82% del total del Fondo administrado con un nivel de confianza de 95%.

Este indicador está incluido dentro del perfil de riesgos de Popular Pensiones, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Operadora monitorea diariamente varias versiones del indicador de valor en riesgo, para una mejor administración del riesgo de mercado asumido en cada uno de los fondos administrados.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió el activo financiero.

En el caso del Régimen este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte.

La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se da mediante el control de la concentración global, por instrumento y por emisor; asimismo como de las calificaciones crediticias de cada emisor. También se utilizan indicadores de probabilidad de incumplimiento y de concentración.

El riesgo de concentración, principalmente en las inversiones en el emisor Gobierno, se administra de diversas maneras. La Operadora siempre ha mantenido la participación relativa de cada emisor en niveles inferiores a los permitidos por el ente regulador.

Adicionalmente, diariamente se les da seguimiento a cuatro indicadores de concentración, basados en el coeficiente de Gini y en el coeficiente de Herfindahl Hirschman, tanto por emisor como por instrumento. Y mensualmente se les da seguimiento a otros cuatro indicadores de concentración que se basan en la correlación existente entre los instrumentos.

Popular Pensiones le da seguimiento a las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas, y mantiene un seguimiento diario de las calificaciones de los emisores locales que se publican en la página de internet de la Superintendencia de Valores (SUGEVAL).

Para el 31 de diciembre de 2021 el indicador del cálculo del valor en riesgo de crédito es de 0,53%, en comparación al 31 de diciembre de 2020 que fue 0,93%. Este indicador analiza el riesgo de crédito considerando matrices de transición para calcular la probabilidad de que cambie la calificación de riesgo de los emisores que conforman el portafolio de inversiones de este fondo.

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores:

El Fondo registra a diciembre de 2021 la siguiente concentración por calificación de emisores:

31/12/2021 Concentración por calificaciones de riesgo de los emisores						
19	AUSOL	AA-	118,715.86	118,715.86	1.62%	
DOLARES B	BCR	AA	370,802.29	370,802.29	5.06%	
	CAFSA	A	899,995.81	899,995.81	12.28%	
	FCRED	AA	49,997.28	49,997.28	0.68%	
	FDESY	A	959,982.91	959,982.91	13.10%	
	FPTG	AA	897,729.55	897,729.55	12.25%	
	G	B	3,451,809.64	3,451,809.64	47.09%	
	GENTE	A	499,991.41	499,991.41	6.82%	
	ICE	AA+	81,879.40	81,879.40	1.12%	
Total 19			7,330,904.15	7,330,904.15	100.00%	0.0004%

El Fondo registro a diciembre de 2020 la siguiente concentración por calificación de emisores:

31/12/2020 Concentración por calificaciones de riesgo de los emisores						
19	AUSOL	AA	119,973.17	119,973.17	2.06%	
DOLARES B	BCR	AA	367,718.91	367,718.91	6.31%	
	CAFSA	A	64,999.18	64,999.18	1.12%	
	FPTG	AA	525,073.68	525,073.68	9.01%	
	G	B	4,666,330.93	4,666,330.93	80.10%	
	ICE	AA+	81,567.94	81,567.94	1.40%	
Total 19			5,825,663.81	5,825,663.81	100.00%	0.0003%

Modelo de deterioro crediticio de inversiones

Durante el año 2021, el deterioro del portafolio de inversiones de Popular Pensiones S.A. se realizó mediante la metodología inicialmente aprobada por la Junta Directiva Nacional mediante acuerdo número 821, artículo 13 de la sesión número 5679 de la Junta Directiva Nacional celebrada el 14/10/2019 y la actualización realizada mediante el acuerdo número 631, artículo 10 de la sesión número 5848 de la Junta Directiva Nacional celebrada el 09 de agosto de 2021, en la que se realizó una actualización, principalmente de los factores de probabilidad de default y el factor de pérdida en el momento de incumplimiento, con el objetivo de capturar el efecto de deterioro causado en los diferentes emisores, producto de los efectos causados por la Pandemia del COVID-19.

Adicionalmente, bajo el cálculo diario de esta metodología se le dio seguimiento al posible deterioro en la calificación de riesgo país, que corresponde al principal emisor de los portafolios de los diferentes fondos, el Gobierno Central, el cual representa una concentración significativa de las inversiones, lo anterior ante el desequilibrio fiscal y el riesgo que representa para los distintos fondos que administra la operadora y para sus recursos propios.

Respecto del concepto de la Pérdida Esperada (Expected Credit Loss “ECL”, por sus siglas en inglés) y sus principales aspectos teóricos:

1. Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Una insuficiencia de efectivo es la diferencia entre los flujos de efectivo que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir [B5.5.28].
2. Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:
 - a. Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
 - b. El valor del dinero;
 - c. La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.
3. Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son una parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y representan las insuficiencias de efectivo para toda su vida que resultarán si ocurre un incumplimiento en los 12 meses posteriores a la fecha de presentación ponderadas por la probabilidad de que ocurra el incumplimiento.
4. El período máximo por considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo (incluyendo opciones de ampliación) a lo largo del cual está expuesta la entidad al riesgo crediticio, y no un período más largo, incluso si ese período más largo es congruente con la práctica de los negocios.
5. La información histórica es un sostén o base importante desde la cual medir las pérdidas crediticias esperadas. Sin embargo, una entidad ajustará la información histórica, tal como la experiencia de pérdidas crediticias, sobre la base de la información observable actual para reflejar los efectos de las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten el periodo sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el periodo histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.
6. Las pérdidas crediticias esperadas se descontarán en la fecha de presentación, no en la fecha del incumplimiento esperado u otra fecha, utilizando la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial o una aproximación de esta.

Finalmente, dentro de la argumentación técnica la Operadora realiza la estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t: Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t: Exposición al momento del default en el momento t.

D_t: Factor de descuento en el momento t.

Indicación de cuando se da un deterioro significativo de los emisores

La Norma define las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo como “las pérdidas crediticias esperadas que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero”.

Si hay un deterioro significativo en la calidad del crédito, las pérdidas esperadas de los activos pertenecientes a la Etapas 2 y 3, son aquellas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles durante toda su vida esperada, a partir de la fecha de reporte, aclarándose que, si no es posible estimar con fiabilidad la vida esperada del activo financiero, la entidad se guiará por el término contractual restante del mismo.

Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas, según normativa:

Mercado Local	Hasta
Emisiones estandarizadas	100.00%
Deuda individualizada	10.00%
Fondos de mercado de dinero local	5.00%
Inversiones en valores emitidos en el sector público local	80.00%
Inversiones en fondos inmobiliarios y fondos de desarrollo inmobiliario	10.00%
Inversiones en recompras	5.00%
Préstamo de valores*	5.00%
Notas estructuradas*	5.00%
Inversiones alternativas*	5.00%
Mercado Internacional	Hasta
Fondos Mutuos	Acorde con el porcentaje aprobado en mercados internacionales
Exchange Traded Fund (ETF's - UCITS)	
Préstamo de valores*	5.00%
Notas estructuradas*	5.00%
Inversiones alternativas*	5.00%

*Porcentaje máximo por el total de la cartera (ambos mercados).

En función de los límites establecidos por el ente regulador, Popular Pensiones, cuenta con una asignación estratégica de activos, la cual contempla ponderaciones en instrumentos de tasa fija – variable, así como exposiciones en locaciones geográficas distintas a Costa Rica, mismas que se encuentran definidas en el Manual de Políticas de Inversión y la estrategia de inversión.

Actualmente no se cuenta con activos socialmente responsables certificados en los portafolios administrados.

La estimación del modelo de Deterioro crediticio, según modelo de negocio, bucket y Calificación de Riesgo al 31 de diciembre del 2021 es el siguiente:

31/12/2021 - Clasificación de Modelo de deterioro crediticio				
Suma de PERDIDA ESPERADA				
Codigo Fondo	Clasificación Modelo Negocio	Bucket	Calificación Riesgo	Total
19	1	1 A		472.81
DOLARES B			AA	39.10
			AA-	11.93
			AA+	-
			B	24,667.88
	Total 1			25,191.72
Total 1				25,191.72
	2	1 B		13,809.31
	Total 1			13,809.31
Total 2				13,809.31
Total 19				39,001.03

31/12/2020 - Clasificación de Modelo de deterioro crediticio				
Suma de PERDIDA ESPERADA				
Codigo Fondo	Clasificación Modelo Negocio	Bucket	Calificación Riesgo	Total
DOLARES B			AA	56.63
			AA+	-
			B	39,012.19
	Total 1			39,070.40
	2	B		15,291.36
	Total 2			15,291.36
Total 1				54,361.75

Bucket:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, la OPC calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

— Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.

— Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, sin contarse con la flexibilidad de ajustes oportunos.

Popular Pensiones realiza un monitoreo diario de los indicadores que miden el riesgo de tasas de interés de las inversiones, para todos los fondos administrados.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Para el 31 de diciembre de 2021, este indicador de riesgo de tasas de interés es de 1,64% en comparación al 31 de diciembre de 2020 que fue 1,93%. Este indicador refleja en cuánto podría cambiar el valor de mercado de las inversiones ante un cambio de 1% en el rendimiento exigido a las mismas.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Régimen no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

Representan pérdidas que se puede sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida.

Para la medición y control de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descalces de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Para el 31 de diciembre de 2021, este indicador de riesgo de liquidez del instrumento es de 0,47 liquidez del Fondo 36,70%, en comparación al indicador de riesgo de liquidez del instrumento de 1,58 liquidez del Fondo 38,36%, de 31 de diciembre de 2020.

Tal como se describió en los párrafos anteriores, considerando la bursatilidad de los instrumentos, este indicador analiza la posible pérdida de liquidar prematuramente todas las inversiones que conforman la cartera del fondo.

El porcentaje de inversiones que mantienen este fondo en el mercado internacional influye positivamente en el control de riesgo de liquidez, debido a la alta bursatilidad que mantienen estos instrumentos extranjeros.

Riesgo operativo

Representa la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Se asocia con errores humanos, fraudes, fallos de sistemas o procedimientos inadecuados de control.

Para la valoración y gestión de dichos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

- a. Evaluación por proceso de riesgos operativos, donde se identifican, analizan, evalúan, administran y se da seguimiento a los riesgos y planes de mitigación identificados en los talleres de riesgo operativo.

Todos los años se planifican los talleres de riesgo operativo que se llevaran a cabo. Durante el año 2021 se llevaron a cabo los siguientes talleres de riesgo operativo, que abarcaron diversas áreas o procesos de la Operadora:

- Afiliación a planes de pensión obligatorios y voluntarios
- Revisión e inclusión de contratos de afiliación
- Depósitos en fondos de pensión voluntaria
- Recaudación de recursos y cierre diario.
- Registro y Gestión de Inversiones
- Pago de retiros del FCL, pago de retiro de planes voluntarios colones y dólares y pago Beneficios del ROP.
- Servicio al Cliente Trámites y subsanaciones, y remisión estados de Cuenta
- Legitimación de Capitales y Financiamiento Terrorismo
- Tecnología de Información

Los resultados de estos talleres son conocidos por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva de Popular Pensiones, y sus recomendaciones son monitoreadas mensualmente por medio de un software especializado.

- b. Implementación de medidas de control.
- c. Auto evaluación de Control Interno de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a Excelente.

Riesgo legal

Es el riesgo de posible pérdida debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, a la emisión de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las operaciones que realiza la entidad y a la protección legal defectuosa de los derechos/activos de la empresa. En otras palabras, este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Para su valoración y gestión, la Operadora de Pensiones aplica:

- a. El control normativo a través del área específica que se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable a la Operadora. Este control colabora con la mitigación del riesgo legal por incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas.
- b. El seguimiento a eventos judiciales interpuestos ante la Operadora.
- c. El control de marcas y propiedad intelectual.
- d. Los contratos son revisados por la asesoría jurídica para evitar transacciones defectuosamente documentadas.
- e. El seguimiento de eventos materializados de riesgo que tengan relación directa con el marco legal y normativo.

Nota 13 Hechos relevantes y subsecuentes

- (1) A partir del 1 de junio de 2021 la custodia de valores se trasladó a Popular Valores Puesto de Bolsa según oficios SP-R-2060-2021 y SP-R-2076-2021.
- (2) Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021 y la presentación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Régimen o en sus estados financieros.

Nota 14 Conciliación del efectivo e inversiones del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el estado de situación financiera:

	2021	2020
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	US\$ 4,509,398	US\$ 3,672,317
Saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo	US\$ <u>4,509,398</u>	US\$ <u>3,672,317</u>

Nota 15 Saldos y transacciones entre partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas al 31 de diciembre:

Saldos	2021	2020
Efectivo en cuentas corrientes y de ahorros		
Banco Popular	US\$ 467,828	US\$ 276,805
Cuentas por pagar		
Comisiones Operadora	US\$ 3,057	US\$ 5,953
Transacciones		
Ingresos		
Intereses en cuentas corrientes y de ahorros	US\$ 3,469	US\$ 291
Gastos		
Comisión por administración Operadora	US\$ 57,275	US\$ 81,360

Al 31 de diciembre de 2021 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Agencia de Seguros S.A. (la Agencia).

El Régimen administrado a través del proceso de tesorería y gestión del portafolio realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen a la Operadora, los Régimen administrados y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 16 Diferencias en normativa contable y las NIIF

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 17 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 18 Cambio en la presentación de los estados financieros

A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Nota 19 Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros del Régimen y sus notas al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Operadora el 10 de enero de 2021.

La SUPEN puede requerir cambios en los estados financieros luego de la fecha de autorización de emisión.